



Procedimiento para la elaboración de artículos y proceso de publicación en Veritas y Veritas Online

Se pone a disposición de quienes deseen colaborar en Veritas y/o Veritas Online (Socios del Colegio, Integrantes de Comisiones, Consultores, Analistas, Especialistas externos, Investigadores, Profesores) la siguiente guía de apoyo para el proceso de publicación.

I. Criterios para su publicación

El contenido debe ser de interés para la profesión contable en general. El tema a abordar debe ser de actualidad y guardar relación con la profesión contable o su extensión (las Normas de Información Financiera, Prevención de Lavado de Dinero, Criptomonedas, Ley Fintech, Blockchain, las Normas Internacionales de Auditoría, Fiscal, Información Financiera, Seguridad Social, Capital Humano, Responsabilidad Social, Ética, Contabilidad Gubernamental, Tecnologías de la información, entre otros).

El autor debe mantener una postura imparcial o neutra, y evitar asumir una opinión en materia política o religiosa.

El artículo enviado por parte del colaborador debe ser inédito para poder publicarse.

La revista no publica noticias, información de cambios al marco legal vigente, sino la opinión articulada y técnica de sus colaboradores.

II. Formato del artículo

El artículo debe incluir: introducción, desarrollo y conclusión; letra Arial de 12 puntos con una extensión entre 7,500 y 7,800 caracteres (correspondientes a 2 cuartillas y media).

El interlineado debe ser a espacio sencillo, lenguaje sencillo, ameno y claro. El texto debe ir justificado.

El texto debe ir sin faltas de ortografía.

III. Créditos

El crédito del artículo publicado debe cubrir los siguientes criterios:

- a) Se publicará el nombre de quien escribe el artículo, el cargo institucional que los liga al Colegio de Contadores Públicos de México o al Instituto Mexicano de la Contaduría Pública, además de contener un correo de contacto.
- b) En caso de no tener ninguna relación con el Colegio sólo se publicará el cargo y la institución de la que proceden.

IV. Proceso de Validación

El Consejo Editorial de Veritas analiza el texto enviado.

El área de Comunicación le comunicará al autor si el artículo procede o no para su publicación o si requiere alguna modificación.





De ser aprobado, se le notificará al autor la fecha de publicación.

El colaborador deberá firmar una carta de "Declaración de Derechos de autor" para proteger su autoría.

V. Puntos NDPC

En caso de ser socio del Colegio de Contadores Públicos de México, por cada material publicado se le otorgarán 10 puntos para la Norma de Desarrollo Profesional Continuo; sin embargo, si el artículo es realizado por dos colaboradores, éstos se dividen en cinco puntos por autor.

VI. Envío de revista impresa (artículo publicado)

Una vez publicado el artículo dentro de la revista impresa se notifica al autor, el cual recibirá un ejemplar junto con una carta de agradecimiento. Tanto para la versión impresa como en la digital, el colaborador recibirá el enlace donde podrá revisar su publicación.

VII. Formatos para citar

En todos los casos es importante que los autores expresen en sus propias palabras lo que desean transmitir y si retoman la información de otros medios, ya sea impresos o digitales, citen la referencia.

Existen diversas maneras de citar dentro de un texto, recomendamos elegir uno de los siguientes aparatos críticos, con el propósito de que el lector pueda ubicar de manera sencilla la publicación mencionada:

1. APA. En el cuerpo del texto se ponen entre paréntesis el apellido del autor seguido de coma y el año de publicación.

Ejemplo: "Lo esencial es visible a los ojos "(Saint-Exupéry, 1943).

El formato de referencias bibliográficas en APA:

- Libro

Apellido autor, Iniciales nombre autor, (Año), Título del libro, Ciudad y país, Editorial.

- Artículo de una publicación

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.

Encuentra más detalles en: <http://bibliotecas.unam.mx/index.php/desarrollo-de-habilidadesinformativas/como-hacer-citas-y-referencias-en-formato-apa>

2. MLA. En el cuerpo de texto se pone entre paréntesis el apellido del autor seguido de coma, el año de la publicación seguido de dos puntos y la página de donde se toma la referencia.



Ejemplo: "En la actualidad la relación con el contador debe ser tan íntima y estrecha, y casi tan parecida, como la que se tiene con el médico personal" (González Moore, 1960:6).

El formato de referencias bibliográficas en MLA:

- Libro

Apellido, Nombre. Título. Lugar de publicación: Editor, año. Impreso.

- Artículo de una publicación

Apellido, Nombre. "Título del artículo." Título de la revista. Número del volumen. Número de Ejemplar (Año): páginas. Impreso.

Puedes consultar más detalles en: http://www.eticaacademica.unam.mx/MLA_Resumen.pdf

3. Locuciones latinas. Sistema de notas a pie de página.

Ejemplo: "El que no sabe llevar su contabilidad por espacio de tres mil años se queda como un ignorante en la oscuridad y sólo vive al día"¹

¹Ibidem, p.6

Para este último caso, las locuciones más usadas son:

- Ibidem. La misma fuente, se utiliza cuando se repite la fuente inmediata anterior, pero la página es distinta.
- Idem. Lo mismo, se utiliza para señalar que se trata exactamente de la misma referencia anterior.
- Op. Cit. Obra citada, se utiliza cuando se vuelve a usar una obra de un autor ya citado. Se emplea después del apellido del autor para no citar la referencia completa.

El formato de referencias bibliográficas en el caso de las locuciones latinas:

- Libro

Autor(es), Título del libro, lugar, editorial, edición, año. Páginas.

- Artículo de revista o publicación

Autor(es) del artículo o sección, "Título del artículo", Nombre de la revista, volumen, número, mes, año. Páginas.

Si deseas conocer más locuciones y sus respectivos usos, consulta: <http://lenguas.azc.uam.mx/investigacion/redaccionU/anexos.pdf>

Informes:

ngarcia@colegiocpmexico.org.mx, Tel. +52 55 1105 1900 Ext. 1651.